

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9174 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil 11 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 290/12, referente al concursado GIP Química Española, S.A., por resolución de fecha 25 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- Por presentado el anterior plan para la realización de los bienes y derechos del deudor realizado por la administración concursal, póngase de manifiesto en esta Secretaría a los interesados que lo soliciten.

- Anunciar la presentación del plan de liquidación por medio de edictos, que se publicarán en el tablón de anuncios del Juzgado.

- Hacer saber en los anuncios a los interesados que en el plazo de quince días, computado desde la última publicación, podrán formular observaciones o propuestas de modificación al plan de liquidación.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130010573-1